

Autor: **Javier Alexander Rodríguez Parra**

Abogado – Posgrados en Derecho Médico, Seguridad Pública, Administrativo y Gerencia y Auditoría de Calidad en Salud.

Maestría en Derecho (título en proceso). Estudiante actual del Doctorado en Derecho (UniAndes) y de la Maestría en Antropología (UniAndes).

REDEFINIENDO EL PODER: LA MUJER EN EL ESPACIO POLÍTICO Y MILITAR

Confieso que he estado reflexionando sobre este artículo desde hace bastante tiempo. La simple idea de considerar la importancia y trascendencia de la mujer en nuestro mundo es, en sí misma, inspiradora. La reflexión que deseo compartir no se limita al ámbito personal; se sitúa en dos de las cuatro fuentes de poder mencionadas por Michael Mann: el militar y el político.

A lo largo de la historia, como ha sido bien documentado por la literatura, ha existido un notable afán por enaltecer la masculinidad. Escritos tan antiguos como la “Ilíada” y la “Odisea” muestran cómo, históricamente, se ha asignado al hombre un valor superior, relegando el papel de la mujer a un plano difuso y minimizado. Incluso cuando Homero menciona a algunas figuras semidivinas como Calipso o Circe, lo hace desde una perspectiva que sexualiza su condición femenina. Por su parte, Penélope, esposa de Odiseo, es presentada ante todo como la abnegada ama de casa que espera pacientemente el regreso de su esposo mientras teje y desteje.

No obstante, la evolución social nos ha llevado a visiones y proyecciones más inclusivas, en las que la mujer es reconocida como un agente crucial en la construcción de poderes sociales. Hoy en día, es posible hablar de las destacadas actuaciones políticas de figuras como Angela Merkel y Margaret Thatcher (fallecida en 2013), seguidas por líderes contemporáneas como Sanna Marín (Finlandia) y Giorgia Meloni (Italia). Estas representaciones de mujeres en posiciones de poder político evidencian las brechas que aún persisten; de hecho, actualmente, las mujeres que dirigen sus estados representan apenas el 11,3% de los líderes mundiales. Esta situación nos lleva a cuestionar por qué es necesario esperar tanto tiempo para que estas brechas se reduzcan, y por qué su avance es tan lento.

En el caso de Colombia, desde la aprobación del voto femenino en 1957 (sin desconocer el precedente de Vélez en 1853, cuando las mujeres accedieron al sufragio de manera fugaz), solo nueve mujeres han aspirado a la presidencia, siendo la primera María Eugenia Rojas en 1974. Estas cifras son un llamado a reflexionar sobre el futuro político del país. Necesitamos una mujer que encarne el verdadero símbolo de nuestras madres, abuelas (en mi caso, nonas), esposas, hermanas e hijas: inteligente, perspicaz, transparente y con la coherencia necesaria para liderar soluciones a las múltiples necesidades sociales. Es hora de un cambio real y positivo. Antes de continuar, vale la pena mencionar a otras destacadas mujeres en la historia política colombiana: Noemí Sanín (candidata en tres ocasiones), Regina Betancourt (candidata en dos ocasiones), Clara López (una aspiración), e Ingrid Betancourt (una vez), entre otras.

En el ámbito de nuestras fuerzas armadas, la historia presenta similitudes con el contexto político. Han existido varios obstáculos que superar para lograr la inclusión de las mujeres en estas instituciones. Un ejemplo claro

es el proyecto de ley 127 presentado en la cámara alta de nuestro Congreso en 2019, el cual evidencia la histórica construcción del "techo de cristal" (Loden, 1978), que, aunque se quiebra lentamente, aún persiste. Cuando menciono "lentamente", me refiero a que hasta la fecha la historia no nos ha brindado la oportunidad de contar con una mujer al frente de las Fuerzas Militares o de la Policía Nacional, aunque confío en que esto pronto se materializará.

En el Ejército Nacional, la incorporación de la mujer tuvo lugar en 1976, cuando doce mujeres ingresaron como oficiales administrativas en áreas como medicina, derecho y administración. Más tarde, hasta 1983, se inició el primer curso para suboficiales del cuerpo administrativo, donde se integraron mujeres con formación en enfermería, farmacia, comunicaciones, archivo y secretariado, entre otros. No fue hasta 2009 que las mujeres pudieron acceder a la formación en "armas" en la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", y el proceso de inclusión se extendió para permitir el ascenso de mujeres al grado de suboficial hasta 2017 en la Escuela "Sargento Inocencio Chincá". Actualmente, las mujeres representan el 4,5% de los oficiales y suboficiales del Ejército, y fue solo en 2023 que se aprobó el servicio militar voluntario para las mujeres.

Por su parte, la Armada Nacional recibió en 1997 al contingente de Infantería Marina número 47 y al contingente Naval Regular número 109, de los cuales solo cinco integrantes eran mujeres. No sería hasta 2022 que, por primera vez, una mujer en la Armada Nacional asumió el mando del batallón de cadetes de la Escuela Naval. En ese mismo año, también se permitió que una mujer accediera al rango de almirante en la Armada Nacional.

En la Fuerza Aérea Colombiana, el año 1979 marca un hito significativo con la incorporación, por primera vez, de 40 mujeres en el curso de oficiales del cuerpo administrativo y en profesiones como enfermería, odontología y psicología. El 20 de abril de 1992, estas pioneras fueron escalafonadas como suboficiales. Sin embargo, no fue sino hasta 1997 que se permitió el ingreso de las primeras mujeres bachilleras al curso de cuatro años que les habilitaría para ascender al rango de subteniente, seguido por la admisión de las primeras alumnas en el curso de suboficiales en 2013.

En cuanto a la Policía Nacional, la historia de la mujer se divide en tres períodos significativos. El primero comienza en 1953, cuando el Teniente General Rojas Pinilla promovió el ingreso de la mujer a esta institución. Este honor recayó en su hija, María Eugenia Rojas Correa, quien asumió el cargo de Teniente Honoraria, junto con 46 distinguidas damas que obtuvieron el grado de Tenientes Segundas, con la misión exclusiva de fomentar el acercamiento a la comunidad. Sin embargo, este período se vio afectado por cuestiones políticas que limitaron su continuidad.

El segundo período, que inicia en 1977, se caracteriza por la inclusión de oficiales femeninas en el Cuerpo Administrativo, con la incorporación de doce profesionales en la Escuela de Cadetes de Policía General Santander. En 1978, entraron las primeras suboficiales y agentes en la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada, y en 1979, se sumaron las primeras 14 cadetes aspirantes a oficiales, de las cuales solo siete lograron graduarse. Este grupo incluyó a la primera mujer General de la República, Luz Marina Bustos Castañeda.

El tercer período ha visto un aumento del protagonismo de las mujeres en la Policía, aunque a un ritmo más lento del deseado. A pesar de esto, es importante reconocer los hitos significativos que la institución ha alcanzado. En 1995, se logró el primer ascenso de una mujer profesional al grado de Coronel. En 1998, la Capitán Mireya Córdón se convirtió en la primera mujer policía en desempeñar el rol de edecán del Presidente. En 1999, la Teniente Jazmín Triviño Ávila se destacó como la primera oficial femenina guía de perros. El año 2001 marcó el ascenso de Martha Beltrán Guerrero, primera mujer con el grado de Sargento Mayor. En 2004, la Coronel Gladys Amparo Guevara fue reconocida como la Mujer del Año, siendo una representación destacada de la mujer policía. Finalmente, en 2010, se formó el primer grupo femenino que integró el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD). Este período actual refleja la evolución de la mujer como integrante de la Policía Nacional.

Véase imagen 1 (Fuente: Dirección Incorporación Policía Nacional – Elaboración propia)



AÑO	INCORPORACIÓN TOTAL	INCORPORACIÓN MUJERES	TOTAL PORCENTAJE
2010	10.271	1.135	11%
2011	9.787	1.543	16%
2012	10.315	1.070	11%
2013	15.018	1.076	8%
2014	10.118	1.461	14%
2015	5.189	2.167	42%
2016	4.882	730	15%
2017	4.352	803	19%
2018	4.903	1.374	28%
2019	7.405	1.454	20%
2020	5.049	1.935	39%

2021	10.960	3.529	32%
2022	6.646	3.772	11%

En conclusión, a lo largo de la historia, el papel de la mujer ha sido fundamental, aunque a menudo relegado a las sombras de la masculinidad. Esta realidad ha impulsado el surgimiento de movimientos como el feminismo, que con justicia exige una revisión profunda de la verdad histórica. La historia ha minimizado las contribuciones de las mujeres, pero el reclamo social apunta hacia un futuro donde ellas ocupen un papel más protagónico. Esta situación ilustra la dicotomía entre géneros y nos recuerda la conocida frase: "la historia la escriben los vencedores, pero el tiempo otorga voz a los vencidos".

¡Mujeres, este es su momento!